



Universidad Nacional
Federico Villarreal

**COMISION DE CONTRATACION DOCENTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA**

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
POSTULANTES ADMITIDOS POR PLAZA**

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIA POLÍTICA

Nº	CÓDIGO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO/ CLASIFICACIÓN (*)	TOTAL DE HORAS	POSTULANTES
1	002561	DC B1	32	PLAZA DESIERTA

DR. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO
MIEMBRO CCD - 2026

DR. JESUS A. RIVERA ORE
PRESIDENTE CCD-2026

DR. JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA
MIEMBRO CCD - 2026



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

POSTULANTES NO ADMITIDOS EN CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DEL PROCESO DE CONTRATACION DOCENTE

ART. 22

b. Postulantes a Plaza Tipo B, deben presentar (requisitos de admisibilidad):

- i. Anexo N° 01-Solicitud de Postulación
- i. Anexo N° 02-Declaración Jurada.
- ii. Grado Académico de Bachiller
- iii. Título Profesional
- iv. Grado de Maestro. En caso de Medicina y Odontología presentar su Título de Segunda Especialidad por Residentado Médico / Odontológico.
- v. Ficha del Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, o reporte de consulta SUNEDU que evidencia el registro de todos los grados y títulos.
- vi. Documentación que acredite al menos cinco años de ejercicio profesional a partir de la expedición del Título Profesional. Ejercicio profesional distribuido entre experiencia profesional, investigación y docencia universitaria.
- vii. Resultado aprobatorio del desempeño docente correspondiente al año anterior, para el caso de docentes que hayan tenido contrato vigente en dicho año.
- viii. Certificado Único Laboral emitido por el Ministerio de Trabajo con una vigencia máxima de tres (03) meses.
- ix. Copia de la Visa de Trabajo para el caso de postulantes extranjeros residentes en el Perú.

El postulante cargará un segundo Archivo PDF, que contendrá los artículos, textos y libros de acuerdo con los criterios de Investigación y Publicaciones de los instrumentos de evaluación para docentes Tipo "A" y Tipo "B" (tamaño máximo de 100 MB).

Artículo 22. Los postulantes al Proceso de Contratación Docente deben presentar su expediente digitalizado o escaneado, ingresando a la plataforma virtual publicada en la página web de la universidad donde encontrará toda la documentación relacionada al concurso de contratación docente. La plataforma virtual a la cual ingresarán los postulantes será generada por la Oficina Central de Gestión de Tecnologías de la Información, y publicado por la Oficina Central de Comunicación e Imagen Institucional.

El postulante cargará un primer archivo (Nombre del Proceso _ Apellidos y Nombres del postulante); el cual, tiene que estar debidamente foliado en forma correlativa de atrás hacia adelante, en números y letras en la parte superior derecha de cada página conteniendo obligatoriamente lo siguiente, como requisitos de admisibilidad:

Artículo 23. La ausencia de un sólo requisito o la falsedad en la información consignada en la declaración jurada o en el expediente de postulación, descalifica al postulante.



**COMISION DE CONTRATACION DOCENTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA**

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RELACION POSTULANTES NO ADMITIDOS QUE NO PRESENTARON REQUISITOS

Nº	POSTULANTES	NO CUMPLIO
1	ESTEYES CABANILLAS MANUEL ALONZO	NO CUMPLE CON EL PERFIL
2	MARQUEZ BRICEÑO IVAN ALDO	NO PRESENTO ANEXO 1 Y 2
4	BENAVIDES PANTOJA DEMETRIO JOSE	NO CUMPLE CON EL PERFIL
3	VERGARA COLLANTES CRISTINA CATHERINE	NO CERTIFICA DOCUMENTACION

				
DR. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO		DR. JESUS A. RIVERA ORE		DR. JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA
MIEMBRO CCD - 2026		PRESIDENTE CCD-2026		MIEMBRO CCD - 2026